

**Objetivos: Reunión Ordinaria del Consejo de la Facultad de Salud**

Asistentes		SI/NO	Asistentes		SI/NO
1.	Gerardo Campo Cabal, Decano, quien preside	Si	10.	Jesús Alberto Hernández Silva, Director Escuela de Odontología	Si
2.	Fabián Méndez Paz, Director Escuela de Salud Pública	Si	11.	Adriana Reyes Torres, Directora Escuela de Rehabilitación Humana	Si
3.	Claudia Santamaría de Herrera, Directora Escuela de Enfermería	Si	12.	José María Satizabal Soto, Director Escuela de Ciencias Básicas	Si
4.	Javier Torres Muñoz, Director Escuela de Medicina	Si	13.	María Victoria Bolaños, Directora (e) Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico	Si
5.	Carlos Andrés Fandiño Lozada, en Representación de los Centros e Institutos de Investigación	Si	14.	Octavio Piñeros, Representante Egresados (Principal)	No
6.	María Cecilia Osorio Narváez, Representante Profesoral (Suplente)	Si	15.	Leidy Viviana Bastos Drombo, Representante Estudiantil (Principal)	No
7.	María Clara Tovar de Acosta, Vicedecana Académica	Si	16.	Adalberto Sánchez Gómez, Vicedecano de Investigaciones	Si
8.	Manuel Vicente Llanos, Coordinador Grupo de Comunicaciones (Invitado)	Si	17.	María Eugenia Hue Solano, Coordinadora Administrativa (Invitada)	Si
9.	Alexandra Cerón Ortega, Coordinadora Académica	Si			

Agenda

1.	Verificación del quórum y aprobación del orden del día	2.	Lectura, Discusión y Aprobación Acta No. 15 de 2017
3.	Casos Estudiantiles	4.	Movimiento de Personal
5.	Informes	6.	Presentación Avances y Nueva Estructura OITEL y DINTEV
7.	Presentación de Nuevos Formatos de Contratación	8.	Correspondencia para Decisión
9.	Correspondencia para Información	10.	Varios

Desarrollo de la Reunión:**1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**

Una vez verificado el quórum, se aprueba el orden del día y se da inicio a la reunión.

2. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE ACTA No. 15 DE 2017

Se avala con modificaciones.

3. CASOS ESTUDIANTILES

3.1 El Consejo de Facultad autoriza el trámite de los siguientes casos estudiantiles:

- Esteban Múnera Hennessey (0844827), Programa Académico de Medicina y Cirugía. Grado Póstumo y cancelación periodo académico diciembre 2016 agosto 2017. Al momento de su fallecimiento tenía cursado y aprobado el 68% de los créditos de la malla curricular y matriculado el período académico diciembre 2016 agosto 2017.
- Alejandra Armero Viveros (1537084), Programa Académico de Odontología. Cancelación de (622074M-01) Interacción Básica Clínica Odontología, febrero junio 2017. Informa el Programa Académico que aunque la asignatura le fue matriculada desde el mismo, la estudiante no cumple con los prerrequisitos.

Desarrollo de la Reunión:

- Juan Pablo Moreno Varela (1437700), Programa Académico de Odontología. Cancelación de (999051M-04) Desarrollo de la Creatividad, febrero junio 2017. El estudiante solicitó en su debido momento cancelación de la asignatura al Programa Académico, pero por olvido involuntario la solicitud no fue atendida.

- 3.2 Derecho de Petición de Paul Sebastián Arana Arias (1235565), Programa Académico de Odontología, en el cual solicita, 1. Corregir calificaciones de los siguientes componentes de la asignatura Integral Adulto II (622085M-01), período agosto diciembre 2016: a. Historia Clínica, b. Sumatoria de Protocolos, Sustentación de Técnica y Trabajo sobre Modelos, c. Actividades Paralelas a la Clínica; 2. Revisión de los requisitos mínimos de operatoria de los demás estudiantes matriculados en Integral Adulto II; 3. Asignar uno o dos nuevos calificadores que hayan evidenciado su proceso clínico (ampara su solicitud en el artículo 66° del Acuerdo 009).

El Director de la Escuela de Odontología comenta que el Programa hace mucho tiempo superó situación en la cual el estudiante para demostrar que tenía la competencia en un área de la odontología, se limita a revisar el número de actividades realizadas en el paciente, sin importar las condiciones de salud bucal de la persona que está atendiendo, hoy en día se atiende al paciente desde una mirada integral y ese enfoque ha sido clave del éxito en la formación de los estudiantes, comparado con otras universidades en las cuales sólo se mide con el número de procedimientos para aprobar la signatura. El estudiante tuvo el tiempo y las garantías suficientes para realizar los procedimientos para adquirir las habilidades necesarias en Operatoria Dental, dado que se tiene cuatro clínicas a la semana de dos horas cada una, pero hubo pacientes en los cuales se comprometió hacer procedimientos y no los hizo; no se puede acceder a la solicitud de asignar segundos evaluadores dado que se trata de aspectos prácticos que ya se llevaron a cabo, en ese sentido solicita ratificar la decisión tomada en el Comité del Programa Académico y en el Comité de Currículo de la Facultad.

La Vicedecana Académica comenta que con lo descrito es evidente que el estudiante tiene habilidad en lo que es recoger información y hacer la historia clínica, pero en el procedimiento clínico es muy limitada, además faltó a varias clínicas. Sugiere que los planeamientos curriculares sean más sintéticos.

El Consejo de Facultad una vez revisado el Derecho de Petición acuerda ratificar las decisiones tomadas en el Comité del Programa Académico de Odontología y en el Comité de Currículo de Pregrado y se dará respuesta al estudiante indicando que la calificación final de la asignatura es obtenida en el componente de Operatoria Dental, la cual reprobó por tener una práctica clínica que no garantiza la idoneidad en esta área de la Odontología General y el planeamiento define que para aprobar la asignatura el estudiante debe ganar todos los componentes. Se le informará de los requisitos mínimos realizados por los compañeros de grupo de asignatura y que no es posible asignar dos nuevos calificadores para la asignatura, debido a que se trata de una práctica clínica, donde se llevan a cabo procedimientos de semiología, periodoncia, endodoncia y operatoria dental, actividades que no pueden ser recreadas nuevamente, una vez realizadas en los pacientes.

- 3.3 El Consejo de Facultad, por solicitud de la Escuela de Rehabilitación Humana, autoriza inactivar las siguientes asignaturas: (620001) Taller del Desempeño, (620001M) Discapacidad y Sociedad, (620002) Terapia Ocupacional en Laboral III, (620002M) Tecnología y Rehabilitación: Creatividad y Diseño, (620003) Terapia Ocupacional en Salud III, (620003M) Discapacidad y Rehabilitación, (620004) Práctica Profesional II, (620005) Práctica Profesional en Fonoaudiología I, (620006) Trabajo de Grado I, (620007) Terapia Ocupacional en Salud III, (620009M) Desarrollo Humano, (620033M) Integración Escolar, (620034M) Argumentación de Textos Escritos, (620042M) Integración Sociolaboral, (620064M) Lo Lúdico como Contenido y Estrategia de Intervención en Discapacidad, (620065M) Integración Escolar, (620066M) Rehabilitación Aural para Personas Sordas, (620070M) Terapia Ocupacional En Educación II, (620083M) Taller de Intervención del Adulto con Lesión Neurológica, (620087M) Terapia Ocupacional En Laboral II, (620090M) Terapia Ocupacional en Salud II, (620093M) Recuperación del Movimiento, (620094M) Énfasis I, (620095M) Énfasis II, (620096M) Énfasis III, (620097M) Rehabilitación Deportiva, (620098M) Rehabilitación Integral, (620099M) Práctica En Educación, (620100M) Práctica En Trabajo, (620101M) Práctica En Salud I, (620102M) Práctica En Salud II, (620103M) Práctica en Salud III, (620116M) Medición y Evaluación en Rehabilitación, (620132M) Sordoceguera y Rehabilitación, (620150M) Psicología de la Rehabilitación, (620158M) Administración, (620164M) Práctica Profesional en T.O I, (620181M) Programa de Entrenamiento en Habilidades Sociales, (620182M) Salud Derechos y Opinión Pública Herramientas metodológicas de Comunicación, (620183M) Cuerpo y Discapacidad, (620201M) Trabajo Interdisciplinario en la ERH. - Un Enfoque desde la Neuro Rehabilitación, (620202M) Sistema de Calidad en los Servicios de Rehabilitación, (620205M) Discapacidad y Derecho, (620206M) Contratación Laboral tus Derechos y Deberes, (620207M) Psicopatología y Lenguaje, (620208M) Tecnología de Asistencia, (620211M) Actividad Física Adaptada y (620217M) Taller de Técnicas y Materiales para La Intervención Terapéutica en Infancia.

Desarrollo de la Reunión:

4. MOVIMIENTO DE PERSONAL

4.1 El Consejo, conforme los datos consignados, aprueba el trámite del siguiente movimiento de personal:

Comisiones Académicas

- Carlos Alberto Ordóñez Delgado (Escuela de Medicina). Del 18 al 21 de mayo de 2017, en Cuenca, Ecuador y del 25 de mayo al 4 de junio de 2017, en Yokohama, Japón.
- Luz Mila Hernández Sampayo (Escuela de Enfermería). Del 18 al 19 de mayo de 2017, en Ibagué.
- Alexander Agudelo Orozco (Escuela de Rehabilitación Humana). Del 15 al 20 de mayo de 2017, en Chicago.
- Myriam Arévalo (Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico). Del 15 al 23 de mayo de 2017, en Santiago de Compostela.
- Lyda Osorio (Escuela de Salud Pública). Del 26 al 30 de junio de 2017, en Oxford.
- Julio César Montoya (Escuela de Ciencias Básicas). Del 18 al 20 de mayo de 2017, en Barranquilla.
- Pio López López (Escuela de Medicina). Del 16 al 17 de mayo de 2017, en Ciudad de Panamá

Autorización para Actividad Académica Bonificable:

- Ana Milena Galarza Iglesias (Escuela de Rehabilitación Humana). Por 72 horas de clase en la asignatura (607037) Estrategias de Educación Superior. Período: 11 de mayo al 10 de junio de 2017.
- Ana Milena Galarza Iglesias (Escuela de Rehabilitación Humana). Por Coordinación de la Oficina de Desarrollo Docente de la Facultad de Salud. Período: 9 de mayo al 30 de junio de 2017.
- Javier Enrique Fonseca Pérez (Escuela de Medicina). Por 44 horas en la asignatura (607034) Epidemiología IV. Período: 11 de mayo al 10 de junio de 2017.
- Mauricio Palacios Gómez (Escuela de Ciencias Básicas). Por 56 horas de clase en las asignaturas (607058) Bioética y Ética Aplicada a la Investigación para la Maestría en Salud Pública y (607033) Trabajo de Campo de Docencia y Riesgos Profesionales en la Maestría.
- Lena Isabel Barrera (Escuela de Medicina). Por Coordinación del Área de Promoción y Prevención del Servicio de Salud, con las siguientes actividades: asistencia técnica de guías de atención médica; revisión de casos clínicos y realización de comités de vigilancia epidemiológica; educación continua y talleres de capacitación sobre medicina basada en la evidencia y gestión del riesgo en salud; evaluación de impacto de la atención realizada en el Servicio de Salud; desarrollo de proyectos de investigación; acompañamiento en consulta de usuarios de alto riesgo cuando se requiera y asistencia técnica de guías de atención médica. Período: 9 al 31 de mayo de 2017.

5. INFORMES

5.1 Del Decano

- El pasado jueves, el Representante Estudiantil le solicitó flexibilidad académica para ayer y hoy y le recordó que esa decisión le compete al nivel central y lo direccionó a la Secretaría General. Hoy en la mañana se habló con Vicerrector Administrativo y se contactó al Rector y ya se decretó la flexibilidad para hoy, con el propósito de participar en una marcha relacionada con que se cumpla la legislación que existe y se le pague a los residentes de las especialidades los dos salarios mínimos, ahora hay una propuesta que sean tres salarios. El Senador Delgado le ha enviado información sobre ponencia que presenta hoy, donde asisten defensores y contradictores de las EPS como intermediarios del sistema de salud, el proyecto busca eliminar la intermediación de las EPS, desconoce si es la misma la Ley que van a apoyar los Residentes con las marchas.
- Atendió la visita de Médico Egresado de Univalle que dirige la Asociación de Egresados de Medicina de la Universidad del Valle, Dr. Fred Husserl, que en el pasado apoyó con la mitad de costo de la base de datos electrónica Ovid, ahora quieren retomar el apoyo y se plantearon varias posibilidades, ninguna en concreto. Consultó por el Fondo Gabriel Velásquez Palau, el cual se generó con el Premio Carso que ganó el Instituto Cisalva de 100 mil dólares, en la Alcaldía del Dr. Rodrigo Guerrero ganó un premio en Italia para las investigaciones en manejo de violencia por 100 mil dólares, el Consejo Superior de la Universidad decidió aportar 100 mil dólares y el año pasado en el lanzamiento del fondo, vinieron de la Fundación Restrepo Barco insinuaron que entraría con una cuota igual, pero en el último documento de constitución del fondo aparentemente no va, pero si la Fundación Valle del Lili con 200 mil dólares, para un total de 500 mil dólares, para apoyar médicos en formación en salud pública, epidemiología y especialidades médicas. Se habló de la posibilidad de apoyar el mantenimiento de los equipos de simulación, adquirir nuevos equipos y buscar alianzas, se pidió apoyar el bilingüismo y que los estudiantes extranjeros además de cursar el semestre, se convirtieran en profesores. Otra opción interesante es que hay varias universidades norteamericanas que envían estudiantes al Caribe, a islas pequeñas que tienen Programas de Medicina y Enfermería y esas universidades tienen acreditación internacional otorgada por su Par

Desarrollo de la Reunión:

en Estados Unidos, se planteaba la posibilidad que hubiese algunos cupos anuales de manera que vinieran norteamericanos y estudiaran, para lo cual habría que mirar la modalidad. El Director de la entidad norteamericana responsable de la acreditación y se pensó que pudiera venir a hablar del tema, se le propuso que se puede escoger un tema y buscar egresados representativos en Estados Unidos que pudieran venir a un evento de actualización, se debe esperar qué resulta de todo lo planteado.

- El pasado jueves junto con los Vicedecanos estuvo en reunión con el Rector y se abordaron varios puntos. Enterados de lo que fue el curso de entrenamiento para estudiantes latinoamericanos organizado por el Departamento de Ciencias Fisiológicas, se solicitó que para el Consejo Superior de junio, el Jefe del Departamento presente un informe del curso, que cuando fue presentado al nivel central, la Vicerrectoría de Investigaciones apoyó con recursos para comprar equipos de laboratorio. Respecto a infraestructura se informó que la obra del CDU va en curso y se le va a hacer una adición. Se le pidió al Rector una definición concreta respecto a si odontología se construiría en Meléndez o en San Fernando, ante lo cual expresó que no le gustaba la idea porque se fragmentaba la Facultad de Salud, pero se le dijo que se podría tener dependencias en dos Sedes y la Facultad es una, se quedó en definir el tema en dos semanas y dio orden a la DIU para que se retome el tema, por tanto, se gestionará una cita y solicitan que asistan los Directores de las Escuelas de Odontología y Rehabilitación Humana, y los profesores Juan Fernando Aristizabal de Odontología y la profesora Luz Deybi Jiménez de Rehabilitación Humana; se envió comunicación al Rector firmada por el Director de la Escuela de Odontología y el Decano, diciéndole que la clínica de odontología se necesita, sea en Meléndez o en San Fernando. El Rector consultó si se ha hecho un diagnóstico técnico de disponibilidad de aulas y la ocupación, se le preguntó por el Edificio Idelac en el sentido si se va a construir o derribar para construir uno nuevo, por tanto, de la próxima reunión dependería el futuro del Idelac. Con relación al edificio de Salud Pública, el Director de la Escuela le envió fotos del quinto piso inundado, los cielos falsos cayéndose y el agua adentro de los salones, el Decanato comenzó a recabar la información internamente y se confirmó que las fichas técnicas se entregaron a nivel central hace dos semanas para hacer los certificados de disponibilidad presupuestal y el Jefe de Mantenimiento se comprometió a que hoy entraría a abordar el tema, pero se debe hacer seguimiento, dado que es prioridad la intervención de salud pública, pero se dijo, sin que sea una decisión tomada, que con la experiencia de Microbiología, posiblemente era más sano pensar en demoler el edificio y volverlo a hacer, así como con otros edificios y que lo más inadecuado es entrar a arreglar una construcción vieja, en términos de tiempo, eficiencia y costos. Acerca de la situación actual del Edificio de Microbiología, terminando el año pasado se decidió que no se le daba más plazo al contratista, dado que el contrato se venció en agosto del año pasado y siguió haciendo algunos detalles hasta diciembre, fecha en la cual se decidió recibir el edificio y que se hacían los arreglos necesarios, recuerda que hace 7 años el edificio fue evacuado para hacer reforzamiento y mejorar unas fracturas que tenía el piso que no permitía habilitarlo para laboratorio de primer nivel y el tiempo estimado para el proyecto era ocho meses, hace 15 días al consultar se encontró que si todo fluye bien el edificio podría ser habitado en un año, porque presenta fracturas en los pisos, la Universidad ha demandado ante la Aseguradora para que pague y con ese dinero demoler todos los pisos para volverlos a hacer, el planteamiento que se hizo fue que un escenario es que la Aseguradora reconoce el pago y se procede al arreglo que estaría en ocho meses, la opción más optimista sería que se pudiese salvar lo que se ha puesto sin demoler los pisos, que sería en un par de meses; porque la otra opción la cual se manifestó que no gusta en absoluto, es entrar en litigio con la Aseguradora para después de dos o tres años si se gana, darán la plata para hacer los arreglos o si se pierde encontrarse con un edificio deshabitado por tres años y deteriorándose; se quedó en esperar al 15 de mayo y una vez se tenga información más clara de lo que se puede esperar del edificio se reunirán con los profesores, pero no habían informado y de allí derivan decisiones como prorrogar el contrato de la casa de Centenario. Para el primer semestre habían quedado de arreglar dos salones del Perlaza y tres de Salud Pública y en el segundo semestre dos auditorios, con el Jefe de Mantenimiento se recorrió Enfermería donde hay salones que no han sido intervenidos en mucho tiempo, en Salud Pública la humedad va del quinto piso al sótano y hay fracturas en la edificación, en Odontología finalmente van a colocar la rampa. Como el POT permite construir en altura, posiblemente donde está la Biblioteca se haría un edificio de 8 o 10 pisos. Se hizo referencia a los Programas Académicos de la Facultad y la importancia de consolidarlos, el Rector insiste en que es consiente del déficit de docentes de la Escuela de Medicina y la Vicedecana Académica le recordó que el déficit es en toda la Facultad. Otro tema es el cerramiento de la Sede que está diseñado y era prioritario, dado que el edificio de Microbiología no se puede habitar sino se hace y se ha retomado el tema, lo cual permitiría mejorar nivel de control de acceso al Campus.

La Directora de la Escuela de Enfermería comenta que le tocó desalojar dos oficinas por la obra del CDU por el polvo y el ruido, pero se enteró que hace una semana se suspendió la obra porque no les han pagado.

La Vicedecana Académica comenta que el Rector manifestó que cuando había sido Vicerrector Administrativo era de la opinión de demoler el edificio de Microbiología, pero que no era su decisión, es decir que si hay buenos argumentos se pueden hacer más eficientes las intervenciones.

El Director de la Escuela de Odontología sobre la rampa comenta que inicialmente quedaron de iniciar la obra el 27 de

Desarrollo de la Reunión:

marzo, después llegó una carta informando que iniciaban ayer y no lo han hecho, pero llega solo a Radiología, que es en el primer piso, por tanto, una persona en situación de discapacidad no podría acceder a la clínica del segundo piso. Agradece la gestión realizada por el Decano, pero sugiere enviar una comunicación desde el Consejo de Facultad, manifestando preocupación acerca de las condiciones de los edificios de la sede.

La Ingeniera Glisdary Osorio informa que el montacargas para la Escuela de Odontología está en proceso de contratación y le envió al Director de Escuela dicho informe, la semana pasada envió correo a Contratación para consultar del tema y está pendiente la respuesta.

El Director de la Escuela de Salud Pública comenta que son varias las comunicaciones que ha enviado a nivel central y ha hablado con las personas de mantenimiento sobre la situación de edificio, con la lluvia de ayer la situación empeoró, los profesores casi semanalmente envían comunicaciones informando dificultades por la humedad, pero el accionar desborda lo que puede hacer como Director de Escuela, la gestión relacionada con el edificio viene desde la anterior administración y se han invertido recursos de la Escuela en planos y diseños, sin contar el tiempo, pero el tema no avanza.

La Directora (E) de la Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico hace referencia a los aires acondicionados que se requieren dado que están dañados los de los laboratorios de prácticas clínicas y no es justo con los estudiantes que estén en esas condiciones.

La Coordinadora Administrativa informa que salió el contrato de los aires acondicionados pero para mantenimiento y está reportado Bacteriología dado que los profesores a través del Área de Calidad colocaron la queja y se supone que está dentro de ese contrato.

El Decano comenta que está de acuerdo en enviar una comunicación al nivel central dado que lo vivido en los dos años es innegable, como se que había un presupuesto destinado para el aulario, ante lo cual el Rector admite que fue su decisión no seguir con el proyecto. Le solicita a la Ingeniera Glisdary Osorio reunirse con cada Director de Escuela y hacer una actualización de inventarios de necesidades. Se hará comunicación del Consejo que recoja la situación de toda la Facultad, para que quede claro que impacta en cumplimiento de compromisos de investigación y docencia, además del tema de salud ocupacional.

El Director de la Escuela de Medicina comenta que con los temblores que se han presentado en los últimos días se debe ver si se han afectado la estructuras de los edificio del Campus.

La Directora de la Escuela de Enfermería comenta que se debería tener un concepto técnico real de riesgo en las edificaciones de la Sede, como soporte a cualquier solicitud y para que se dé prioridad en la asignación de recursos.

El profesor Carlos Fandiño refiere que se debería gestionar con Metro Cali el tener una ruta exclusiva con parada en el Estadio y en la estación de Univalle para que los estudiantes y funcionarios se trasladen entre las Sedes y que sea con el carnet y sin costo.

El Decano refiere pensar en la posibilidad de plantear toda la Facultad en Ciudad Universitaria Meléndez

5.2 De la Vicedecana Académica

- Informe del Comité Central de Currículo

- Se informó de la visita a cinco Sedes Regionales relacionada con las condiciones iniciales de calidad para iniciar los procesos de acreditación de los Programas, dado que el CNA decidió que para acreditar los Programas de las Sedes se requería visita, pero para los otros Programas que se sometían al proceso de acreditación dentro de las Sedes no hay necesidad de visita, solo inscribir el Programa. En el informe se hizo referencia a los niveles de deserción, los resultados de las Pruebas Saber Pro, venían a ver la relación profesores nombrados de tiempo completo versus estudiantes, en una relación de un profesor por cada 35 estudiantes y sugirieron fortalecer la investigación. Se solicitó que en los procesos de autoevaluación cuando se presenten los cuadros maestros se incluyan todos los profesores dado que a veces se obvian los que dirigen trabajos de trabajo o los que tiene electivas complementarias y electivas profesionales.
- Se informó que se abre proceso disciplinario a un profesor de la Universidad porque en el tiempo en que estuvo como Director de Programa dejó vencer el Registro Calificado, revisaron las asignaciones académicas en cada semestre y el proceso se lo entregaron en la mitad y con la primera autoevaluación realizada, se dijo que era como un llamado de atención a las Facultades dado que con los profesores nombrados pasaban cosas y no se tomaba ninguna decisión y que

Desarrollo de la Reunión:

querían sentar un precedente en ese asunto.

- Se va a realizar la visita de Pares Evaluadores para el nuevo Doctorado en Ingeniería Eléctrica y Electrónica, derivado del Doctorado Genérico.
- Se llevará a cabo la visita para la acreditación del Doctorado en Educación, que se realiza con tres universidades, inicia la visita en la Universidad del Valle con los Rectores de las instituciones y termina en la Universidad Distrital.
- Se cambió el lugar de inicio de la visita para la Especialización en Psiquiatría, del 4 al 6 de junio, iniciará en la Facultad de Salud y terminará en Meléndez.
- Está la visita del Doctorado en Ciencias Químicas por la AUIP, entidad que asume todos los gastos de los evaluadores.
- Se enviaron los documentos para nombrar evaluadores para la visita de acreditación para los Programas de Ingeniería Industrial y de la Especialización en Medicina Familiar.
- Respecto a la Política Formativa se dio el aval por el Comité Central de Currículo a la Resolución que reglamenta el Acuerdo 025-2015, pero se dijo que se debía discutir en los Comités de Programas, por tanto, se remitió el documento a los Directores de Programas. Se tiene dos ciclos, el básico que puede tener entre el 40 y el 50% de tiempo y el profesional que puede estar entre el 40 y 60% y hay una formación general que puede estar en cualquiera de los ciclos, con un 15 a 25% de la distribución del tiempo, donde está el componente Univalluno, Constitución Política, Ética, Lectura y Escritura y el Multilingüismo, que son actividades formativas que se pueden definir como elementos transversales que se fortalecen a través de todo el currículo, haciéndolo explícito en los documentos porque se pueden hacer a través de actividades formativas como Simposios, Talleres, Módulos o Asignaturas. El Acuerdo 025-2015 se va a reglamentar por una Resolución del Consejo Académico, pero se debe buscar la manera de derogar el Acuerdo 009 -2000 por Consejo Superior, dado que la Resolución del Consejo Académico no podría hacerlo. Se hizo una evaluación de los eventos que se han realizado en el marco de la Política Formativa, con los dos invitados nacionales e hicieron un reconocimiento a la Facultad de Salud por la asistencia y se dijo que era importante para fortalecer los aspectos académicos. Dado los tiempos que se dedicaron se reestructuró la nueva programación, para el 9 de junio se trabajará La Construcción Interdisciplinaria y la Política Curricular con el Dr. Francisco Bohórquez y se presentarán experiencias de las Facultades en ese tema, posiblemente la Escuela de Salud Pública apoye el evento con la presentación de la Franja Social; el 23 de junio se trabajará con la Escuela de Ciencias del Lenguaje, el Centro de Estudios de Género y el Comité de Discapacidad el Diálogo Intercultural: Formación en Lenguas, Género y Diversidad. Está pendiente por definir la programación del próximo semestre que tiene que ver Retos de la Formación Integral en los Programas Académicos.
- El profesor Adolfo Contreras presentó el Reglamento del Doctorado en Salud, hizo varias sugerencias en el sentido de pasar de lo general a lo particular y se sugirió que se avalara por Consejo de Facultad, documento que fue remitido y que había sido presentado anteriormente.
- Se presentó solicitud de la Facultad de Ciencias de la Administración para otorgar título de Administrador de Empresas a Ricardo Alarcón Gaviria, quien estudió Ingeniería Sanitaria en los años 70, sin obtener el título y se dedicó a ser Comunicador y Administrador en emisoras canales de televisión, lo cual se avaló y hoy está presentando su Trabajo de Grado en el auditorio Diego Delgadillo.
- Recuerda que los días 10 y 11 de mayo se llevará cabo el Taller de Anexos Técnicos, están invitados los Directores de Programas y todas las personas que apoyan los procesos de Registro Calificado.
- Acerca de la evaluación en línea, la Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico hizo simulacro con la evaluación de dos asignaturas, fue una experiencia valiosa donde los estudiantes expresaron su satisfacción por hacerlo en este momento y no después del examen final. Se hizo el ejercicio de bajar la aplicación de la Universidad del Valle a los celulares, que debe ser a través del Wifi de la Universidad. Recomienda hacer el ejercicio y cualquier dificultad comunicarla a la Coordinadora de la Oficina de Evaluación.
- El Diplomado de Seguridad del Paciente se está desarrollando con 20 personas inscritas, entre los que están dos Enfermeras del HUV y tres personas con convenios docencia servicio de la Clínica de los Remedios.
- Presenta aval modificación la asignatura Introducción a la Clínica Psiquiátrica (613004M), ofrecida para el Programa de Medicina y Cirugía, en el sentido de actualizar los prerrequisitos. Se avala.

5.3 Del Vicedecano de Investigaciones

- Hay una iniciativa de Colciencias, el Gobierno Alemán, la Universidad Nacional y la Universidad de Valle para instalar una plataforma tecnológica dentro del campus Universitario de cada una de ellas, para lo cual Max plan hará la supervisión , y para ello se requiere una persona en cada Campus para dirigir el proceso, por tanto, se está ofertando a nivel mundial la búsqueda de la persona. El perfil: un científico exitoso, que tenga al menos tres años de experiencia posdoctoral, que esté motivado a desarrollar programa de investigación competitiva interna y externa y preferiblemente que haya estado en una Universidad Alemana, el tema específico para la Universidad del Valle es el desarrollo de Metabólica en ciencias de la vida que es un tema que estará trabajando Ciencias, Salud e Ingeniería. La convocatoria cierra el próximo 4 de junio.
- Recuerda que la Gobernación junto con el Icetex abrió el 6 de abril la convocatoria de becas para el Departamento que se llama Vallecaucanos Estudiaran Maestrías y Doctorados, que es un programa crédito educativo y es abierto a todas las

Desarrollo de la Reunión:

universidades que sean acreditadas y como universidad se puede ofertar los programas, más no participar por la becas, dado que está dirigido a tres grupos poblacionales, docentes y directivos docentes del área educación media del Valle, funcionarios públicos en carrera administrativa de la Gobernación y Alcaldía y capital humano de las empresas privadas vallecaucanas que necesiten formación, la convocatoria cierra el 30 de mayo.

- El Grupo L'Oreal Colombia y el Icetex han abierto un proceso de convocatoria para premiar con una ayuda de \$20 millones a proyectos de investigación desarrollado por mujeres científicas.
- Está abierta la convocatoria en modalidad para escritura de libros de texto, es el primer año que la Universidad cambia un poco el esquema de apoyo del Programa Editorial, que durante muchos años estaba enfocado a libros de investigación y lo que se quiere es que los profesores recuperen esa cultura de escribir notas y libros de texto para lo cual habrá un incentivo dentro de la convocatoria con apoyo de \$20 millones y estará abierta todo el año.
- Se amplió el plazo para la convocatoria de proyectos hasta el 15 de mayo, hay dificultad en el SICOP con algunos profesores que no están dentro del sistema, por tanto, se debe direccionar la solicitud a la Vicerrectoría de Investigaciones para que se haga la actualización y se les dé la clave para que estén habilitados para poder ingresar el proyecto.

6. PRESENTACIÓN AVANCES Y NUEVA ESTRUCTURA OITEL Y DINTEV

El Ingeniero Pablo Emilio Astroz, Director de la OITEL, realiza presentación acerca de Gestión de los Recursos Tecnológicos, lo que hacen y tienen proyectado por hacer, donde se tiene como reto tratar de modernizar toda la infraestructura tecnológica para facilitar la función administrativa, académica y de investigaciones. Se está en un proyecto en San Fernando para cambiar todas las fibras ópticas del Campus, lo que va a facilitar la conexión entre los edificios y la gestión académico administrativa en los sistemas de información.

El profesor Carlos Fandiño comenta que se debería tener clave de acceso para la red inalámbrica con diferentes permisos para el uso de datos, dependiendo del tipo de usuario y esa clave debería ser personal e intransferible dado que puede haber personas que utilizan los recursos de la institución, eso permitiría optimizar el uso del ancho de banda. Sugiere cambiar la clave cada semestre, que los estudiantes tengan acceso con el recibo de matrícula y para invitados tener otra clave, pero con ancho de banda limitado.

La Directora (E) de la Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico comenta que se debe tener en cuenta que a veces se asignan equipos a los docentes sin necesitarlos, así se haya manifestado, pero además los entregan sin los programas requeridos. La Universidad debería aumentar el personal de soporte técnico en sistemas para la Facultad de Salud, dado que ésta es grande y se está lejos de Meléndez. Hay espacios donde no se tiene buen acceso a la red inalámbrica.

La profesora Gloria Isabel Toro, Directora de la DINTEV, realiza presentación acerca de la Innovación Educativa con uso de TIC, haciendo referencia a los planes que tiene la Universidad en términos de modernización de sus ambientes de aprendizaje y los retos que se han planteado.

La Vicedecana Académica comenta que la virtualidad tiene que ir articulada a la disponibilidad administrativa, mientras la Universidad no cambie su esquema, que puede focalizar a través de la Resolución No. 022-2001, los resultados en esos procesos son escasos. Es importante desmitificar el tema de la virtualidad con los profesores dado que es un paso a paso y se considera que se necesita la presencialidad para aprender

La Directora (E) de la Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico comenta que es importante que la formación sea hecha por docentes a quienes les gusta el tema. Ese proceso debe ir de la mano con la parte académica dado que no se tiene ningún reconocimiento por credenciales, y estos procesos necesitan tiempo porque se tiene que evaluar el impacto en los estudiantes.

La Representante Profesoral Suplente comenta que se debe tener en cuenta que se aplica un Decreto Ley que es el 1279-2002 y estaría por encima de cualquier Resolución de la Universidad, por tanto, mientras el Decreto no cambie no se podría hacer reconocimiento de esos aspectos tan interesantes, los únicos que se pueden favorecer son los profesores adscritos la Resolución 115/1982 que son pocos en toda la Universidad.

La Directora de la Escuela de Rehabilitación Humana agradece la información compartida y comenta que se está interesada en crear un software para evaluar actividades en la vida diaria de los usuarios que van al SERH, que iría articulado al programa de implementación de la Política de Discapacidad de la Universidad y sería interesante tener apoyos para esos aspectos. Una buena estrategia es que cualquier curso de cualificación docente que se dicte en la Universidad tenga un componente virtual.

Desarrollo de la Reunión:

El Decano agradece la presentación y comenta que en la Facultad de Ciencias de la Administración utilizan la estrategia de alquilar licencias por año y con eso se ha permitido subsanar la dificultad que los computadores llegan vacíos, en ese orden de ideas las fichas técnicas para hacer algo semejante en la Facultad se están haciendo, se está esperando la cotización y en la medida que llegue se podría entrar a cubrir esa necesidad, pero sería más deseable hacia el futuro que el computador llegue con los programas requeridos. Hay una institución europea que tiene varios programas virtuales y que estarían interesados en ofrecerlos a través de Univalle de manera que se pudiera tener un liderazgo de cursos virtuales en el Grupo Andino incluyendo programas de salud, sería que llegaran con experiencia de años donde la tutoría está virtualizada y una vez avalados los contenidos por las respectivas Escuela, ofertarlos, consulta si sería viable en la Universidad del Valle.

La profesora Gloria Toro comenta que la actual administración tiene una apertura grande hacia salir y encontrar aliados en el mundo y se tiene la posibilidad de hacer convenios incluso para doble titulación, por tanto, lo planteado se puede hacer, dado que esas alianzas le permiten a la Universidad crear capacidad a través de la experiencia de otras instituciones. Invita a realizar una visita al Centro de Innovación para que se vean las potencialidades que se tienen y que se deben aprovechar.

7. PRESENTACIÓN DE NUEVOS FORMATOS DE CONTRATACIÓN

Se aplaza

8. CORRESPONDENCIA PARA DECISIÓN

- Oficio de la Directora del Programa de Medicina y Cirugía, por medio del cual solicita realizar ajustes a Resolución N° 181 del 30 de Agosto de 2011, que reglamenta el ingreso de estudiantes al Programa de Medicina, proveniente de otras universidades para realizar internado rotatorio 6° año. Se avala y se expide la Resolución No. 102.
- Oficio del Dr. Jesús Hernández, Director de la Escuela de Odontología, por medio del cual envía solicitud para designar como Directora encargada a la Dra. Judy Villavicencio, del 16 al 19 de mayo de 2017. Se avala y se expide Resolución de Decanato.
- Oficio del Coordinador de la Oficina de Extensión y Proyección Social Facultad de Salud, por medio del cual hace entrega de documentos para aprobar, Convenio de Práctica y Pasantía celebrado entre la Universidad del Valle y Cartón de Colombia S.A. Se avala y se remite a la Dirección de Extensión y Educación Continua.
- Oficio de la profesora Liliana Salazar, por medio del cual solicita encargar como Jefe del Departamento de Morfología a la profesora Carolina Pustovrh, del 9 de mayo al 5 de junio de 2017. Se avala y se expide Resolución de Decanato.

9. CORRESPONDENCIA PARA INFORMACIÓN

- Oficio de la Vicerrectora Académica, por medio del cual recomienda ante el Rector, el cambio de dedicación de la profesora María del Pilar Crespo de la Escuela de Ciencias Básicas.
- Oficio del Dr. Gerardo Campo, Decano de la Facultad, por medio del cual gestiona el arrendamiento de inmuebles para personal del Departamento de Microbiología que labora en la sede Centenario

Para conocimiento de los integrantes del Consejo de la Facultad, se rotan los siguientes informes de Comisión:

- Lenis Judith Salazar (Escuela de Rehabilitación Humana). Del 20 al 21 de abril de 2017, en Pamplona.
- Julio Cesar Montoya (Escuela de Ciencias Básicas). Del 24 al 27 de abril de 2017, en Valledupar.

10. VARIOS

10.1 De la Representante Profesoral

- Salió el comunicado de Corpuv sobre la Asamblea, a la cual es desafortunado que solo cinco profesores de la Facultad de Salud asistieran, pero en general de la Universidad la asistencia fue escasa. En el comunicado se hace referencia al presupuesto de la Universidad y se cree que hay dificultades en este momento, lo otro de resaltar es lo de Colciencias y la revistas que de las 500 indexadas quedaran 110, por tanto, la oportunidad de publicar de los profesores del Decreto 1279 será mínima; otro tema importante fue de la dedicación exclusiva que la Universidad sacó Resolución, pero no ha aceptado a nadie en esa categoría, lo cual se va a discutir con el Rector.
- Preocupa que desde el mes de noviembre no se este pagando las actualizaciones y ascensos de los profesores de la

Desarrollo de la Reunión:

Resolución 115/89 y del Decreto 1279/2002. El 1° de Abril el Rector debía hacer un acto administrativo para los profesores que pertenecen al 1279, y a esta fecha no se han realizado los cambios en los salarios de los profesores. Igual sucede con los profesores adscritos a la Resolución 115 que su cambio de salario debe hacerse al mes de haberlos presentado ante el CIARP.

El Decano consultará los temas planteados en el Consejo Superior del próximo jueves 11 de mayo.

Siendo las 12:50 p.m. se da por terminada la reunión

Compromisos Iniciar con un Verbo		Responsable	Fecha Programada	Fecha Ejecutada
1.	Elaborar comunicación dirigida al Vicerrector Administrativo y al Director de la DIU manifestando la preocupación del Consejo por el estado de los edificios de la Facultad	Ing. Glisdary Osorio	11 de mayo de 2017	12 de mayo de 2017
2.	Remitir a los Miembros del Consejo de Facultad borrador de Resolución que reglamenta el Acuerdo-025 de la Política Formativa	Vicedecana Académica	9 de mayo de 2017	9 de Mayo de 2017

Elaboró	Nombre: Alexandra Cerón Ortega	Copias	1. Miembros Consejo de Facultad	Aprobo	Nombre: Gerardo Campo Cabal
	Firma:		2.		Firma: